

Cómo desarrollar un tema en Ciencias Sociales:

Desarrollar un tema o elaborar informes son tareas complejas que es necesario trabajar por tres motivos: en primer lugar, porque nos ayudan a comprender mejor lo que hemos estudiado en la asignatura; en segundo lugar, porque se ponen en práctica destrezas y conocimientos adquiridos en las llamadas materias instrumentales (lengua, matemáticas...); y por último, porque serán competencias que nos exigirán en futuros trabajos, sean cuales sean éstos.

Para comenzar, es imprescindible haber leído y estudiado previamente todos los contenidos relacionados con el tema que se va a desarrollar. De dicho estudio extraeremos y/o elaboraremos los tres elementos clave que nos van a permitir estructurar el tema:

- Los **conceptos básicos**, o unidades mínimas de contenido, perfectamente delimitadas en su significado (**definición**). Por ejemplo, *desarrollo sostenible* es un concepto clave que debemos conocer y comprender en toda su extensión y que nos servirá para desarrollar una idea cuando lo pongamos en **relación** con un hecho, un territorio, una serie de medidas o acciones políticas, etc.
- Las **ideas básicas** o principales, serán aquellos antecedentes o consecuentes que podamos establecer a partir de los conceptos. Tienen una mayor extensión y pueden (y deben) relacionarse entre sí, enlazándolas hasta crear un “cuerpo” teórico comprensible, o contenido. Así, por ejemplo, a partir del concepto anterior, podemos decir que... *“el incremento de la demanda de recursos naturales, del consumo de productos elaborados y de la emisión de residuos, hacen imprescindible poner en marcha medidas políticas encaminadas a conseguir un desarrollo sostenible en nuestras sociedades, que habrá de basarse necesariamente en la inversión en I+D+i”*. Vemos que el concepto *desarrollo sostenible* se ha unido a otros conceptos (recursos naturales, residuos, etc.) para componer una idea clave dentro del tema.
- El **esquema de las ideas** principales, con los correspondientes apartados y subapartados, permitirá articular y organizar los contenidos a partir de las ideas que previamente habíamos ido extrayendo durante nuestro estudio. Actúa a modo de esqueleto que proporciona solidez al cuerpo de contenidos del tema, y es el paso previo a su redacción.

Como suele recordarse en los encabezamientos y enunciados de los exámenes, la redacción de un tema debe cumplir con tres requisitos esenciales:

- Las ideas deben ser **relevantes**, es decir, deben aportar información necesaria para comprender el tema.
- Las ideas deben estar expresadas con suficiente **claridad** y sin ambigüedades.
- Las ideas deben exponerse en **orden** y convenientemente enlazadas.
- Las ideas y conceptos clave deben estar **completos**, es decir, deben aparecer todos ellos en el tema.

Una vez que se comienza a redactar, deberán tenerse en cuenta una serie de pautas que podemos dividir en dos grupos: las que sirven para conformar la estructura del tema y las que se refieren a los aspectos formales (la “presentación”).

1. Pautas para estructurar y cumplimentar el tema:

- En primer lugar, éste debe contar con una **introducción**, en la que se comenta brevemente la importancia del mismo, las relaciones que tiene con otros temas estudiados y los elementos y factores generales de los que depende. Podría incluirse también, según los casos, la definición previa de algunos conceptos clave del tema.
- El **desarrollo** debe llevarse a cabo de forma que los conceptos y las ideas a ellos asociadas van enlazándose en un orden lógico, debiendo definirse únicamente aquellos conceptos que forman parte de la estructura básica del tema. Se mostrarán, además, las posibles tipologías y relaciones entre ideas y conceptos.
- La **conclusión** debe ser breve pero consistente y bien redactada, y en ella deberá hacerse una valoración general del tema y, siempre que sea posible, establecer relaciones con aspectos de la actualidad o con el espacio propio.
- Además, a lo largo de la redacción habrá que asegurarse de utilizar los términos apropiados y específicos de la materia (**propiedad léxica**), además de la necesaria **corrección ortográfica y sintáctica**. La expresión debe tener como regla básica, además, la utilización de frases sencillas y cargadas de significado, sin intentar largos enunciados en los que se pueden producir errores en la coordinación, yuxtaposición o subordinación de ideas.

2. Pautas para la correcta presentación:

- Buena letra, de tamaño adecuado, ni demasiado grande ni demasiado pequeña.
- Interlineado suficientemente espaciado, que permita leer lo escrito de forma relajada y sin estar pendiente del cambio de línea.
- Márgenes suficientes en ambos lados del texto.
- Signos de puntuación, comas y puntos, bien marcados y distribuidos de forma equilibrada. El cambio de conceptos e ideas expresadas, debe hacerse mediante puntos y aparte que den lugar a apartados bien definidos.